



**ACUERDO No.  
LXVII/ASNEG/0454/2022 I P.O.  
MAYORÍA**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

El suscrito, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario de **MORENA**, con fundamento en lo previsto por los artículos 169, 174, 175 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante esta Honorable Asamblea Legislativa, con el propósito de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO, a efecto de exhortar a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública del H. Congreso del Estado, para que realice una modificación al presupuesto de egresos para el año 2023.** Lo anterior de conformidad con la siguiente

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

En el presupuesto de egresos que ha preparado la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública aparece una partida de **\$945,555,315 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS QUINCE PESOS)** para pagar el contrato de servicios de la Torre Centinela, semejante inversión es contradictoria con la operatividad que presenta el área de investigación y persecución del delito, así como la falta de presupuesto en las áreas de atención a las juventudes, deserción escolar, salud preventiva, entre otras, debilidades evidentes en lo presupuestado para las Secretarías de Desarrollo Humano y Bien Común, Salud, y Educación, y en el escaso presupuesto asignado a la Fiscalía General del Estado.

No hay manera de discutir que la inseguridad en el Estado de Chihuahua es una problemática real, pues según datos estadísticos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Estado de Chihuahua ocupa el tercer lugar nacional en la comisión de homicidios dolosos. Manejando en ciudad Juárez 95 por cada 100 mil habitantes



dentro del periodo comprendido entre diciembre del 2018 y septiembre del 2022. Coinciden todas las autoridades en que la tasa aceptable para una ciudad violenta como Juárez es de 15 a 18 homicidios por cada 100 mil habitantes, misma que seria muy alta en términos internacionales, Por ejemplo, en Japón es de 2 por cada 100 mil habitantes y en Europa de 5. Pero para los juarenses una tasa de 18 homicidios p/c 100 mil habitantes equivaldría a 200 homicidios dolosos por año, y este año vamos a superar 1000, pues hasta el momento llevamos más de 970. Muchas de las cuales quedarán impunes, porque no hay suficientes agentes del ministerio público, quienes en la actualidad atienden mas de 200 carpetas, siendo que el máximo deberían ser 18. Por otro lado, en delitos de violencia familiar los agentes están integrando más de 800 carpetas cada uno, y en materia de violación tienen un rezago de 400 carpetas cada uno. Por esto es urgente que se deba aumentar el presupuesto de la Fiscalía General del Estado por lo menos en **trescientos millones de pesos**, los cuales marcarán una diferencia en comparación del aumento de 70 que mezquinamente se les están asignando.

La inseguridad seguirá reproduciéndose mientras no se atiendan las causas reales que la generan, que son pobreza, falta de vivienda, urbanización y atención en el área educativa, por lo que invertir en una plataforma de vigilancia y recolección de información, mientras no se tiene la estructura para procesarla es una acción impertinente e innecesaria.

Todo lo anterior nos indica que el gobierno actual del estado de Chihuahua carece de una estrategia para combatir la inseguridad, el crimen y la violencia que nos apoga. Y combatirlas con una plataforma Centinela, simplemente es un negocio en beneficio de Securitech, Y como sospechaba que México no llegaría a semifinales, sospecho que hay corrupción en la torre Centinela.

En cambio las Secretarías que atienden las grandes necesidades de los chihuahuenses, como son Educación, Salud, Desarrollo Humano y <sup>VIVIENDA.</sup> ~~COESVI~~ carecen de recursos para atender los fenómenos sociales que generan la violencia, por lo



tanto propongo que los 945 millones destinados a la plataforma Centinela, se transfieran a las dependencias mencionadas.

Por las razones anteriormente expuestas, me permito poner a consideración de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, la siguiente proposición, con carácter de

#### PUNTO DE ACUERDO:

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura, *exhorta a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública del H. Congreso del Estado, para que realice una modificación al presupuesto de egresos para el año 2023, asignando la cantidad que se tiene para la Secretaría de Seguridad Pública, destinado al Servicio Integral de Enlace y Monitoreo de Seguridad y Video-Vigilancia, para la Plataforma Centinela de NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, TRESCIENTOS QUINCE PESOS, a cada uno de los siguientes rubros; TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CIENT MILLONES DE PESOS PARA LAS JUVENTUDES, DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA LA MEDICINA PREVENTIVA, CIENT MILLONES DE PESOS PARA APOYAR EL CAMPO Y LA AGRICULTURA, DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA EL SUBSIDIO DE LAS CASAS QUE VENDE A LA POBLACION LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA (COESVI) **Y ASI** QUIENES ACTUALMENTE LAS OCUPAN PUEDAN ADQUIRIRLAS, CIENT MILLONES DE PESOS PARA UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE CD. JUÁREZ.*

**ECONÓMICO.** - Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que elabore la minuta de acuerdo en los términos en que deba publicarse.



**D a d o** en la sede del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

  
**DIP. GUSTAVO DE LA ROSA HICKERSON**